

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.

**Reintegro de la proposición:** Seis pesetas del timbre del Estado, 50 pesetas del timbre municipal, y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

**Garantía provisional:** 117.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Forma de pago:** Por certificaciones mensuales de obras.

**Documentación a presentar:** Documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualismo Laboral, y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de ....., se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... pesetas (cantidad expresada precisamente en letra).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 18 de febrero de 1977.—  
El Secretario general.—1424-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Porfirio Herrán Delgado, natural de Villaescusa (Santander), ocurrido el día 10 de diciembre de 1976.  
Madrid, 9 de febrero de 1977.

### MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Jean Victor Hardy, con último domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 14 de marzo de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 4/1977, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.308-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alvaro Zanatti Melo Ach-

man, cuyo último domicilio conocido era en la calle Jorge Juan, número 70, de Madrid, inculpado en el expediente número 458/1975, instruido por aprehensión de varias mercancías, mercancía valorada en 870.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 16 de marzo de 1977 se reunirá este Tribunal en el nuevo local de la Delegación de Hacienda, Guzmán el Bueno, 139, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Madrid, 7 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.309-E.

#### ZAMORA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Joaquín Ribeiro de Sousa, cuyo último domicilio conocido era en Rua de Carnide, 127, Oporto (Portugal), inculpado en el expediente número 22/76, instruido por aprehensión de joyas y relojes y descubrimiento de venta de joyas, mercancía valorada en 9.289.000 pesetas, en lo que a él afecta que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 14 de abril de 1977, se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Zamora a 4 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—2.218-E.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos preveridos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea a 15 kilovoltios, para suministro a Romancos, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».  
Derivación de la línea y término: Empieza en la línea Brihuega-Arnuña, de «Unión Eléctrica, S. A.», terminando en Romancos.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Romancos.

Características principales: Línea a 15 kilovoltios, de 1.761 metros de longitud, en cuatro alineaciones, con cable de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección. Los apoyos de ángulo anclaje y fin de línea estarán dotados de tres elementos de vidrio marca «Esperanza» 1.503; los apoyos de alineación llevarán aisladores «Arvi» 22. Los apoyos de alineación serán de hormigón armado, y el resto, metálicos. Transcurre dicha línea por el término municipal de Romancos, sin cruzamientos especiales. Transformador tipo intemperie, en Romancos, de 25 kilovoltios amperios de potencia 15.000 mas menos 5 por 100 220-127 V. Con todos sus elementos reglamentarios de manobra, protección y medida.

Presupuesto: 800.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio

de Industria, en Guadalajara, sita en San Juan de Dios, 8, y formular al mismo tiempo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 17 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Ramón Camacho.—122-D.

## LA CORUÑA

### Instalaciones eléctricas

Expediente número 30.623

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en la calle Fernando Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Electrificación en A. T. del polígono industrial del Tambre, sito en Boiseca, Ayuntamiento de Santiago de Compostela, que está construyendo el Ministerio de la Vivienda.

Características: Línea aérea de A. T. a 20 KV., de 6.120 metros de longitud, con origen en línea de A. T. Santiago-Ordenes, expediente 27.570, propiedad de «Fenosa», y final en estaciones transformadoras a construir. Trece estaciones transformadoras, tipo interior, de 400 KVA., de potencia cada una, relación de transformación de  $20.000 \pm 5$  por 100 380-220 V.

Presupuesto: 6.261.018 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 31 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Vallis.—298 D.

## MADRID

La Empresa «Parque Real, S. A.» con domicilio en Madrid, calle Velázquez, 150 solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano en urbanización «Parque Real», de El Escorial (Madrid).

La nota-extracto del proyecto presentado se publica a continuación.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, calle Francisco Rojas, 5, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid, un ejemplar del proyecto presentado.

Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Delegado provincial.—2.036-C.

### Nota extracto

Instalación de gas propano centralizada de «Parque Real, S. A.», con las características siguientes:

— Almacenamiento compuesto de un depósito enterrado de 71.100 litros, tuberías generales de distribución, vaporizador compresor y acometidas hasta las cajas de toma en edificios.

— Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción y usos domésticos para 412 viviendas, distribuidas en seis bloques.

— El importe de este proyecto representará 1.520.000 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

## OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 39.582.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación «Santa Cecilia», de 100 KVA.; 20/0.380 kilovoltios, y línea aérea a 20 KV., Llanones-Santa Cecilia; longitud, 1.892 kilómetros.

Emplazamiento: Santa Cecilia, término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 29 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—373-D.

## SALAMANCA

### Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de transporte de energía eléctrica a 220 KV., Ricobayo-Villamayor, cuyas características especiales se señalan a continuación: Expediente número 100/77.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Provincias de Zamora y Salamanca. Origen en Ricobayo (Zamora), final en Villamayor (Salamanca). Afecta a los términos municipales de Santiz, Pelacios del Arzobispo, Zamayón, Arco, Aldearrodrigo, Torresmenudas, Forfoleda, Valverdón, Florida de Liebana y Villamayor.

c) Finalidad de la instalación: Atender la constante demanda de energía eléctrica en la zona de Salamanca.

d) Características principales: Aérea, trifásica, simple circuito, 73.142 metros de longitud; conductor, cable de aluminio-acero, «Cóndor», de 455,1 milímetro cuadrado de sección; torres metálicas de tipo rígido, aislamiento por cadenas de amarre y suspensión de 14 elementos. Capacidad máxima de transporte 80 MW. Tensión, 220 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Provincia de Salamanca, 65.743.691 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Padre Cámara, número 16, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Salamanca, 4 de febrero de 1977.—El Delegado provincial.—1.994-C.

## SORIA

### Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10

del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 13,2 KV. y C. T. en San Esteban de Gormaz, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Esteban de Gormaz.

c) Finalidad de la instalación: Facilitar el suministro de energía eléctrica a unas instalaciones de ganado porcino en esa localidad.

d) Características principales: Línea a 13,2 KV., que partirá del apoyo número 40 de la actual línea urbana de San Esteban de Gormaz y finalizará en el C. T. que se proyecta; tendrá una longitud de 257 metros, sobre un apoyo de hormigón; poste de hormigón armado vibrado, con cruceta metálica tipo bóveda; conductor de aluminio-acero LA-56 y aisladores 1.507 de «Esperanza, S. A.» C. T. tipo intemperie sobre dos postes de hormigón; potencia; 250 KVA. y relación de transformación  $13200 \pm 5$  por 100/380-230 V.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 443.285 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esa Delegación provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 8 de febrero de 1977.—El Delegado provincial.—1.993-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de varios centros de transformación (Barcebal, Barcebal y Valdemaluque y modificación de Valdelineros y Valdeavellano de Uceros), cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En las localidades arriba citadas.

c) Finalidad de la instalación: Lograr un más eficiente servicio eléctrico en esas localidades.

d) Características principales: Los centros de transformación que se proyectan serán de tipo intemperie, de los normalizados por Iberduero, S. A., sobre dos postes de hormigón. La potencia de los mismos será de 25 KVA. cada uno y la relación de transformación  $13200 \pm 5$  por 100/230-133 V. Equipados con las necesarias protecciones, tanto en el lado de alta como en el de baja tensión, disponiéndose de las reglamentarias tomas de tierra. Se instalará equipo de medida, en armario metálico adosado al poste.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 773.011 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 11 de febrero de 1977.—El Delegado provincial.—1.992-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación de línea de A. T. a 13,2 KV., C. T. y línea de baja tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Soria.
- Finalidad de la instalación: Suministro eficiente de energía eléctrica en la ermita de San Saturio, sustituyendo las antiguas instalaciones.
- Características principales: Ramal de línea que tiene su origen en el apoyo número 2 de la actual línea al C. T. «San Prudencio» y final en el C. T. proyectado, con una longitud de 17 metros. Postes de hormigón armado, con cruceta de madera; conductor, cable de aluminio-acero LA-30, y aisladores 1.507 de «Esperanza, Sociedad Anónima», formando cadena de dos elementos. Centro de transformación tipo intemperie, sobre dos postes de hormigón, de 25 KVA., de potencia y relación de transformación  $13200 \pm 5$  por 100/380-220 V. Línea en baja, aérea en su totalidad sobre postes de hormigón, con conductor de cable en haz de 3 por 70 más 1 por 54 milímetros cuadrados de sección. La tensión de servicio será de 380/220 V.
- Procedencia de materiales: Nacional.
- Presupuesto: 357.198 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Soria, avenida de Navarra, 2, 7.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 11 de febrero de 1977.—El Delegado provincial.—1.991-C.

#### VIZCAYA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Emplazamiento: Lemona.
- Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., aluminio C.T. 157, «Durandio», derivada de la de Bedia-Amorebieta, con una longitud de 92 metros. Conductor de D-50 milímetros cuadrados.
- Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.
- Procedencia: de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 96.910 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.996-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Emplazamiento: Guernica.
- Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV. E. T. D. «Guernica-Arbacegui» Cto. 6. Derivación al C.T. 879, «Mastexu», con una longitud de 510 metros. Conductor D-50 milímetros cuadrados.

Finalidad: Ampliar y mejorar el suministro de energía eléctrica en la zona.

Procedencia de los materiales: nacional.

Presupuesto: 419.730 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 24 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.985-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Emplazamiento: Sopelana.
- Características: Línea eléctrica aérea a 13,2 KV., al nuevo emplazamiento del C.T. 955, «Errotabarri II», derivada de la de Berango-Plencia Cto. 12, con una longitud de 82 metros. Conductor aldreya de D-50 milímetros cuadrados.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 75.260 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 28 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.983-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

- Peticionario: «Iberduero, S. A.».
- Emplazamiento: Dima.
- Características: Línea eléctrica, aérea, trifásica, y monofásica, a 13,2 KV., derivada de la E. T. D. «Yurre-Dima» C.T. «Artaun» y derivaciones a los CC. TT. «Bengoeche», «Tontorra», «Bargondia», «Balzola», «Oba», «Ugarias», «Altremín», «Lamindano» y «Arosteguieta», longitud total de la línea con derivaciones, 8.765 metros. Conductor, cable de Aldrey de 43,10 milímetros cuadrados. Apoyos, poste de hormigón con crucetas metálicas y torres metálicas.

Finalidad: Mejorar y atender las demandas de energía eléctrica de la zona de referencia.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.097.608 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Máximo Aguirre, número 18 bis, 3.º, y formularse, por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 28 de enero de 1977.—El Delegado provincial, Pablo Díez Mota.—1.982-C.

#### ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente reforma de la central de Marracos, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.».

Domicilio: Zaragoza, San Miguel, 10.

Referencia: A. T. 12/77.

Emplazamiento: Término municipal de Piedratajada, lugar de Marracos, en la margen del río Gállego.

Potencias y tensiones: Se proyecta sustituir los grupos de 1.375 KVA. y 1.750 KVA. por otro de 4.460 KVA., sin variar las características del salto.

Finalidad de la instalación: Repornear los grupos sustituidos, que están en mal estado.

Presupuesto: 77.350.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 31 de enero de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 336-D.

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º 2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.».

Domicilio: Barcelona, 8, paseo de Grecia, 132.

Referencia: A. T. 266/76.

Tensión: 220 KV., doble circuito.

Origen: S. E. T. de Mequinenza (provincia de Zaragoza).

Término: S. E. T. de Monzón (provincia de Huesca).

Longitud: 6.968 kilómetros en la provincia de Zaragoza y 83.049 kilómetros en la provincia de Huesca.

Recorrido: Término municipal de Mequinenza en la provincia de Zaragoza y término municipal de Torrente de Cinca, Fraga, Ballobar, Ontfina, Alcolea de Cinca, Santa Lecina, Estiche, Selgua, Pumar de Cinca, Castejón del Puente y Monzón en Huesca.

Finalidad de la instalación: Transporte de energía eléctrica desde la central de Mequinenza a Monzón.

Presupuesto: 167.958.788 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 126, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 7 de febrero de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—2.011-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Grupo de Cultura Covadonga de Gijón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Grupo de Cultura Covadonga de Gijón».  
Domicilio: Avenida del Hipódromo, sin número, Gijón (Oviedo).

Junta Directiva: Presidente, don Rogelio Llana Blanco; Vicepresidente primero, don Carlos Ordieres Taján; Vicepresidente segundo, don Sergio Herrero Merediz; Vicepresidente tercero, doña Isabel García Pérez; Secretario, don José Fernández Quintanilla; Vicesecretario, don José Antonio Puente Alonso; Tesorero, don José Antonio Blanco Medina; Contador, don José Amado Fernández-Quirós.

Título de la publicación: «Grupo 2.000».  
Lugar de aparición: Gijón (Oviedo).  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 210 por 280 milímetros.  
Número de páginas: 48.  
Distribución: Gratuita.  
Ejemplares de tirada: 8.000.  
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar periódicamente a los asociados de las actividades, proyectos y realizaciones de la Socie-

dad. Comprenderá los temas deportivos y culturales.

Director: Don Rogelio Llana Blanco (publicación exmida de Director Periodista).

Madrid, 28 de febrero de 1977.—El Director general.—483-D.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Ayuntamientos

#### ALMUÑECAR

Don Julio Fajardo Maldonado, Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que habiéndose cumplido el día 1 de enero de 1977 la fecha de vencimiento de un nuevo periodo de diez años de vigencia del Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos (Plusvalía) a que se refiere el artículo 518 de la Ley de Régimen Local vigente, para la liquidación de la llamada tasa de equivalencia, a la que quedan sujetas las Sociedades civiles y mercantiles, las Asociaciones, Corporaciones y demás Entidades de carácter permanente que no tengan término prefijado de duración o lo tengan de duración indefinida o superior a diez años, o de menor plazo con sucesivas prórrogas expresas o tácitas, por el presente, y en cumplimiento de lo que dispone el párrafo 2 del artículo 109 del Reglamento de Haciendas Locales, aprobado por Decreto de 4 de agosto de 1952, y artículo 45 de la Ordenanza Fiscal vigente del referido Impuesto, se requiere a los representantes legales de dichas Entidades para que presenten en el Registro de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», declaración jurada de todos los terrenos (estén o no edificados) que posean dentro de este término municipal, haciendo constar respecto a cada uno de ellos la descripción del terreno, linderos y extensión, coeficiente de participación (si se trata de

propiedad horizontal), título de adquisición, datos registrales, y liquidación última practicada a dicho terreno por falta de transmisión del mismo.

La falta de presentación de la declaración o la omisión de datos solicitados, en el plazo señalado, dará lugar a la apertura del correspondiente expediente administrativo, practicándose de oficio las liquidaciones procedentes, con las sanciones reglamentarias.

Por el Negociado de Plusvalía de este Ayuntamiento se atenderán cuantas consultas o aclaraciones se soliciten por los Contribuyentes facilitándose modelos de declaración jurada.

Almuñécar (Granada), 8 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.385-A.

#### MAHON

##### Notificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por ser desconocido su domicilio, se notifica a don William Jelley haber recaído la siguiente resolución de la Comisión Municipal Permanente de fecha 25 de enero de 1977:

1.º Declarar no ser legalizable las obras en construcción de don William Jelley, de la parcela 99-A del polígono Llimpa, careciendo de licencia municipal.

2.º Requerir al propietario para que en el plazo de dos meses, a contar del siguiente de esta notificación, lleve a cabo la demolición de lo construido, previa presentación del correspondiente proyecto de demolición ante este Ayuntamiento, y

3.º Advertirle, que de no cumplirlo en el plazo indicado, lo llevará a efecto el Ayuntamiento a su costa.

Contra la aludida resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición, en el plazo de un mes, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución, pudiendo utilizar cualesquiera otros que estime.

Mahón, 25 de febrero de 1977.—El Secretario, Agustín F. Estela.—V.º B.º: El Alcalde, José María Escudero.—1.811-A.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### MADRID

#### Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Autopistas de Navarra, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, fecha 21 de enero de 1976:

40.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 40.000, inclusive, al interés bruto del 8,8156 por 100 anual durante los seis primeros años; del 9,0675 por 100 anual durante los seis años siguientes y del 9,3194 por 100 anual durante los seis últimos años. El interés se abonará semestralmente en 21 de enero y 21 de julio de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán por reembolso a la par, del nominal de los títulos, dentro de un plazo máximo de dieciocho años, en anualidades crecientes a partir del tercer año, mediante sorteo a celebrar el 21 de enero de cada año. En 1991 los tenedores de los títulos tendrán derecho, por una sola vez, a obtener el

reembolso anticipado, a la par y en efectivo de sus obligaciones no amortizadas.

Los tenedores de obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo a partir del de enero de 1991 podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por la conversión del 50 por 100 de las mismas en acciones de la Sociedad en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de febrero de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—630-D.

## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE SEVILLA

### Edicto

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Emilio Guichot Conradi, por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en Sevilla, en Cuesta del Rosario, número 25, se hace público a fin de que en plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 24 de febrero de 1977.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renedo.—906-8.

## COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE GALICIA

### LA CORUÑA

Habiendo causado baja el Gestor administrativo don Jovino López-Villar Calvin, que tuvo su despacho profesional en esta localidad, calle Cantón Grande, número 18; ello se hace público a efectos de reclamaciones que podrán ser presentadas en estas oficinas en el plazo de tres meses, contados a partir de la presente publicación.

La Coruña, 9 de febrero de 1977.—El Presidente, P. A., José Luis Vizoso Arandes.—2.249-C.

#### Anuncio

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza profesional del Gestor administrativo don Lisardo Seoane Rama, que tuvo su despacho profesional en esta localidad, calle Linares Rivas, 50, 2.º, ello se hace público a efectos de reclamaciones, que podrán ser presentadas en el plazo de tres meses ante estas oficinas (calle Cantón Grande, 9, 7.º).

La Coruña, 20 de enero de 1977.—El Vicepresidente, José Luis Vizoso Arandes. 821-2.

\*

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza profesional del Gestor administrativo don José Antonio Iglesias Nú-

ñez, que tuvo su despacho profesional en esta localidad, calle Torreiro, 32, 1.º, ello se hace público a efectos de reclamaciones que podrán ser presentadas en este Colegio (calle Cantón Grande, 9, 7.º), en el plazo de tres meses.

La Coruña, 20 de enero de 1977.—El Presidente, P. A., José Luis Vizoso Arandes.—822-2.

### BANCO DE BILBAO

#### Junta general de accionistas

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a Junta general de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del día 1 del próximo mes de abril, en los locales del Cine Capitol, sito en la calle Villarías, número 10, de Bilbao.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebraría, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 2 del referido mes de abril, lo que oportunamente se comunicaría mediante anuncios insertos en la prensa.

El objeto de esta convocatoria es el de someter a la aprobación de la Junta:

1.º El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios, Memoria e informe de los accionistas Censores de cuentas correspondientes al ejercicio 1976.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas Censores de cuentas para el ejercicio 1977.

Los documentos a que se refiere el apartado primero estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social durante los quince días precedentes al de la celebración de la Junta convocada.

Para poder concurrir a la Junta y tener voz y voto, es condición precisa ser poseedor de 10 o más acciones inscritas con cinco días, cuando menos, de antelación a la fecha de aquélla.

Las delegaciones de representación se registrarán por lo establecido en los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que a tenor de las precedentes prescripciones deseen asistir a la Junta que se convoca deberán proveerse, en la Central y Sucursales de este Banco, por lo menos con dos días de antelación a la celebración de la misma, de la correspondiente tarjeta de asistencia, la que les será válida tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Bilbao, 8 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Eizaga Gondra.—2.704-C.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

#### Bonos de caja, emisión de 1967

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión de abril de 1967, que, a partir del día 1 de abril de 1977, se procederá al pago del cupón número 20, previa deducción del 15 por 100 del impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid (paseo de la Castellana, número 29) y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será la número 31367903.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Subdirector-Secretario general.—2.267-C.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

#### Bonos de caja, emisión 1969-5.º

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión de marzo de 1969-5.º, que a partir del día 31 de marzo de 1977, se procederá al pago del cupón número 16, previa deducción del 15 por 100 del impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid (paseo de la Castellana, número 29) y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367905.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Subdirector-Secretario general.—2.266-C.

### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

#### Bonos de caja, emisión 1969-6.º

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de caja de este Banco de la emisión de marzo de 1969-6.º, que, a partir del día 31 de marzo de 1977, se procederá al pago de cupón número 16, previa deducción del 15 por 100 del impuesto sobre las Rentas del Capital, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

El referido pago se efectuará en nuestras oficinas centrales de Madrid (paseo de la Castellana, 29), y en todas las sucursales de nuestra organización. Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, y la clave de valor será el número 31367906.

Madrid, 1 de marzo de 1977.—El Subdirector-Secretario general.—2.265-C.

### HOTEL LOS CRISTIANOS, S. A.

#### Primer anuncio, reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad de fecha 31 de diciembre de 1974, se ha acordado reducir el capital social de la Compañía a la cifra de 1.600.000 pesetas, con reintegro a los mismos del neto resultante de dicha reducción.

Lo que se comunica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Zubizarreta.—2.502-C.

1.º 14-3-1977

### COMPANIA ESPAÑOLA DE MOLTURACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 14 de abril de 1977, a las once horas, en primera convocatoria, o, si procediere, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio so-

cial, sito en la plaza Alfonso I Batallador, número 1, 2.º, de Huesca, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1976.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ratificación de la actuación del Consejo de Administración, desde el momento de la constitución de la Compañía.

4.º Disolución de la Compañía, nombramiento de liquidadores y adjudicación del activo social.

5.º Ruegos y preguntas.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la propuesta sobre distribución de resultados y el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Huesca a 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Porta Callén.—938-6.

### LES VALLS, S. A.

La Junta general ordinaria de esta Sociedad tendrá lugar en primer convocatoria el día 10 de abril próximo, a las doce horas, y en los locales del Club Náutico de Jávea, y en segunda convocatoria el día siguiente, 11 de abril, a la misma hora y local indicado con el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1976, así como la gestión del Consejo de Administración durante este período.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Jávea, 7 de marzo de 1977.—El Presidente, José Serratosa Nadal.—941-13.

### INDUSTRIAS MECANICAS DE TUDELA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que deberá celebrarse en primera convocatoria el próximo día 30 de marzo, a las dieciocho horas de dicho día, y en segunda convocatoria, el 31 de marzo a la misma hora, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de nombramiento de nuevo Consejero por renuncia de otro Consejero a su cargo.

2.º Modificación del artículo 39 de los estatutos sociales, en cuanto afecta a las facultades de los Consejeros Delegados y con el fin de dar a dichos señores mayor agilidad en cuanto a su gestión social, con el fin de adecuar las señaladas facultades a los actuales tiempos. Las facultades señaladas en el artículo 39 tratarán de agilizarse y ampliarse lo necesario con el fin señalado anteriormente.

3.º Ruegos y preguntas.

Y para que así conste firmamos la presente en Tudela a 1 de marzo de 1977.—El Presidente, Víctor San Miguel.—El Secretario, José María Ruiz de Aguirre.—2.550-C.

### INDUSTRIAS MECANICAS DE TUDELA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que deberá celebrarse en primera convocatoria, el próximo día 30 de marzo, a las diecisiete horas de dicho día, y en

segunda convocatoria, el 31 de marzo a la misma hora, en el domicilio social, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación de las cuentas y balances del ejercicio 1976.
- 3.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 4.º Nombramientos de los señores censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Y para que así conste firmamos el presente en Tudela a 1 de marzo de 1977.—El Presidente, Víctor San Miguel.—El Secretario, José María Ruiz de Aguirre.—2.551-C.

#### NAVIERA ASON, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 13 de abril próximo, a la una del mediodía, en el domicilio social, calle de la Academia, 8, de Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda, para la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976, actos del Consejo, nombramiento de accionistas censores de cuentas y de accionistas interventores del acta.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Secretario-Secretario, Pedro Ramírez de Rentería.—2.557-C.

#### OBRA PIA DE REVILLA DE LA CAÑADA

Se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» que las instituciones benéficas particulares necesitadas de Madrid, Avila y Salamanca, sacerdotes e iglesias pobres, soliciten por instancia circunstanciada durante abril, de Cruzada, 4.

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario, Manuel Martínez Escudero.—2.565-C.

#### TOALLEROS AUTOMATICOS, S. A.

(T. A. S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en esta capital, calle de Goya, número 3 (Marqués de Zurgena, 3) hotel «Sany», el próximo día 30 de marzo, a las siete y ocho treinta horas de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1976.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

##### Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 8.º de los estatutos sociales.

Madrid, 8 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.512-C.

#### NAVINSA, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Navinsa, S. A.», en sesión de 15 de diciembre de 1976, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en nueve millones de pesetas.

Dicho acuerdo se llevará a cabo reduciendo el valor nominal de cada una de las doce mil acciones que integran dicho

capital a la suma de doscientas cincuenta pesetas, y restituyendo, por lo tanto, a sus titulares setecientas cincuenta pesetas por cada una de ellas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de febrero de 1977.—El Secretario general, José María González Aja.—2.567-C.

1.ª 14-3-1977

#### CYLSA, S. A.

En la Junta general de la Sociedad, celebrada con carácter universal, por estar presentes todos los accionistas que representaban la totalidad del capital social suscrito y desembolsado, el día 29 de noviembre de 1976, en el domicilio social en Burgos, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Absorción de la Compañía «Campo y López, S. R. C.», mediante su extinción sin liquidación y con adquisición en bloque de todo su patrimonio integrado por sus relaciones tanto activas como pasivas, según balance de la Sociedad absorbida y absorbente cerrados y aprobados con fecha 28 de noviembre de 1976.

2.º Aumento de capital en la cifra de seis millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de mil doscientas acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 2.001 al 3.200, ambos inclusive, que serán entregadas a los actuales socios de «Campo y López, S. R. C.».

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos del artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Burgos, 28 de febrero de 1977.—José María Campo Pampliega.—2.575-C.

1.ª 14-3-1977

#### CAMPO Y LOPEZ, S. R. C.

La Junta de socios celebrada en Burgos, en el domicilio social el día 29 de noviembre de 1976, con la asistencia de todos los socios actuales de la Sociedad, previa aceptación por unanimidad de su celebración, se tomaron del mismo modo los siguientes acuerdos:

1.º Extinción de la Compañía «Campo y López, S. R. C.», con disolución sin liquidación de la misma, y mediante absorción por «Cylsa, S. A.», que aumentará su capital social en la cifra de seis millones de pesetas, manteniendo en lo demás su estructura y estatutos, así como sus administradores.

2.º Transmisión en bloque de todo el patrimonio en sus lados o relaciones activas y pasivas, a «Cylsa, S. A.», que lo recibirá todo ello según balance aprobado y cerrado al día 28 de noviembre de 1976.

Lo que se publica en cumplimiento y a los efectos del artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Burgos, 28 de febrero de 1977.—José María Campo Pampliega.—2.576-C.

1.ª 14-3-1977

#### HOTELERA PENINSULAR, S. A.

(HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Peninsular S. A.» (HOPESA), que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Luz Palacio», paseo de la Castellana, 67, de Madrid, el día 16 del próximo mes de abril, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convo-

ocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1976, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.420-C.

#### HOTELES DE MARBELLA, S. A.

(HOMARSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotels de Marbella, S. A.» (HOMARSA), que tendrá lugar en su domicilio social, Hotel Las Chapas, de Marbella, el día 19 del próximo mes de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1976, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Propuesta de aumento de capital con cargo, en la cuantía procedente al saldo de la cuenta «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre», de conformidad con el artículo 33 del Real Decreto-ley 15/1977, de 23 de febrero.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.422-C.

#### LOS NARANJOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Los Naranjos, S. A.», que tendrá lugar en el «Hotel Residencia Los Naranjos», paseo de Sancha, 29, de Málaga, el día 20 del próximo mes de abril, a las trece horas, en primera convocatoria y para el día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar de los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1976, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.423-C.

**C. A. DE TUBOS INDUSTRIALES***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 14 de abril de 1977, a las once horas, en el local social de Barcelona, en primera convocatoria, y si fuese preciso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación y, en su caso, tomar nuevamente los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria, celebrada el 21 de junio de 1976.

Segundo.—Modificación de los artículos 31 y 35 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de marzo de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Gilbert de Raemy de Lessan.—2.689-C.

**PANTICOSA TURISTICA, S. A.**

El Presidente del Consejo de Administración de «Panticosa Turística, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el Ayuntamiento de Panticosa, Panticosa (Huesca) el día 30 de marzo de 1977, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 31 de marzo de 1977, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Presentación de Memoria-balance y resultados del ejercicio de 1976.

3.º Ratificación o designación de nuevo Consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

Panticosa, 10 de marzo de 1977.—El Presidente, Agustín Ros Márquez.—688-C.

**MANUFACTURAS GUIPUZCOANAS DE CAUCHO Y LATEX, S. A.****(CATELSA)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 31 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura del informe de los Censores de cuentas.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1976.

3.º Aplicación de los resultados obtenidos.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1976.

5.º Dimisión Consejero y nombramiento de uno nuevo.

6.º Formalización anteriores acuerdos.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de la presente Junta.

Oyarzun, 8 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—1.043-B.

**TALLERES GOROSPE, S. A.***Convocación de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada el día 4 de marzo de 1977 ha acordado dada la petición de señores accionistas que rebasan

el 10 por 100 del capital social, convocar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1977, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, edificio-fábrica de Cestona (Guipúzcoa), y en segunda convocatoria, si fuera menester, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día, solicitado por dichos accionistas:

Primero.—Aplicación correcta del artículo 46 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en consecuencia modificar el artículo 9 de los vigentes Estatutos Sociales, por ser contrario a la Ley.

Segundo.—Propuesta de nueva redacción del artículo 9 de los Estatutos Sociales, que se somete a la Junta, para su aprobación a través de votación.

Tercero.—Aprobación del acta a continuación de los dos anteriores puntos, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cestona, 7 de marzo de 1977.—Fernando Gorospe Arrizabalaga, Presidente del Consejo de Administración.—1.044-B.

**VALLEHERMOSO, S. A.***Junta general de accionistas*

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Vallehermoso, S. A.», para las doce horas del día 1 de abril de 1977, en segunda convocatoria, siendo lugar de reunión Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, Madrid —para el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos legales aplicables referente al quórum de asistencia no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que también queda convocada en el mismo lugar y para la misma hora del día anterior, 31 de marzo de 1977—, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1976.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los términos que resultan del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

6.º Delegación en el Consejo de Administración para acordar emisiones de bonos u obligaciones.

7.º Utilización del saldo de la cuenta «Regularización, Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre», en las ampliaciones de capital social que acuerde el Consejo de Administración, como consecuencia del uso de la cifra del capital social autorizado.

8.º Nombramiento de censores de cuentas.

9.º Ruegos y preguntas.

10. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

De acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Junta es necesario:

— Poseer acciones que representen un mínimo de 25.000 pesetas nominales. Dichas acciones serán inmovilizadas hasta la celebración de la Junta.

— Proveerse de tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. Dichas tarjetas se expedirán por las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros que sean depositarias de las acciones.

— En el domicilio social sólo se expedirán tarjetas de asistencia respecto de acciones no depositadas en Bancos o Cajas

de Ahorros. A tal fin será necesario el depósito de los títulos y la exhibición del documento que acredite su propiedad.

Los accionistas no asistentes podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 11 de los Estatutos.

*Prima de asistencia.*—A las acciones, presentadas o representadas, que concurrirán a la Junta se les abonará una prima líquida de 2,87 pesetas por acción. Dicha prima se hará efectiva a través de la Entidad expedidora de la tarjeta de asistencia.

Se recomienda consignen las señas en la tarjeta de asistencia, a fin de que el accionista pueda recibir los informes semestrales o cualesquiera otros que se consideren de interés.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Consejero Secretario, Carlos Díaz y Díaz.—1.037-5.

**CERAMICA SAN JOSE, S. A.**

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria y a continuación Junta general ordinaria de accionistas, el día 30 de marzo de 1977, a las dieciséis horas, en primera convocatoria; o el día 31 de marzo de 1977, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

*Junta general extraordinaria***Consejo de Administración.***Junta general ordinaria*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1976.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 1 de marzo de 1977.—El Presidente, Angel Muñoz Vázquez.—684-D.

**RENTA INMOBILIARIA, S. A.***Junta general*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general de accionistas, al objeto de someter a examen y aprobación de la misma los puntos que figuran en el siguiente

**Orden del día**

1.º Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1976.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Reelección y nombramiento de cargos.

4.º Autorización al Consejo para emitir obligaciones.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

Primera convocatoria: Día 30 de marzo de 1977, a las doce treinta horas, en el salón de actos de «La Unión y el Fénix Español», paseo de la Castellana, número 37, Madrid. En el supuesto de que en primera convocatoria no se alcanzara el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 31 de marzo de 1977, a las doce treinta horas, en el mismo lugar.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará, en segunda convocatoria, es decir, el día 31, en lugar y hora citados, de no ser que en la Prensa diaria se comuniquen con antelación lo contrario.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales, con cinco días de antela-

ción, al menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en el domicilio social (María de Molina, 37, Madrid) o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Madrid, 11 de marzo de 1977.—El Consejero-Secretario, José Serrano Terrades.—2.703-C.

*Nota.*—El obsequio recordatorio de la Junta general se entregará a nuestros accionistas únicamente durante los días 28 y 29 próximos, en nuestro edificio de avenida del Brasil, número 5 (Iberia Mart II), de diez a dos y de seis a ocho.

#### COMPANIA GENERAL DE NAVEGACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Ald. Recalde, 30, 6.º, a las doce horas del día 31 de marzo corriente, y en segunda, si hubiere lugar, a la misma hora del día 1 de abril próximo, con objeto de someter a su examen y aprobación el balance y cuentas del ejercicio de 1976, distribución de beneficios, reelección de Consejero y nombramiento de censores de cuentas para 1977, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales.

##### Junta general extraordinaria

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, el mismo día 31 de marzo, o el siguiente 1 de abril, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar de la ampliación de capital mediante la incorporación de la cuenta de Regularización en los términos legales y de la modificación consiguiente de los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a ambas Juntas deberán proveerse de la correspondiente cédula de admisión con cinco días de anticipación.

Bilbao, 1 de marzo de 1977.—El Consejo de Administración.—2.710-C.

#### FOMENTO DE ENSEÑANZA MEDIA, SOCIEDAD ANONIMA

En virtud de la reunión celebrada por el Consejo de Administración de la Sociedad «Fomento de Enseñanza Media, Sociedad Anónima», celebrado el día 11 de los corrientes, se acordó convocar Junta general de accionistas para el día 30 de marzo actual, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio anterior, de la

gestión del Consejo y distribución de beneficios, en su caso.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Nombramientos de otros cargos en la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Dicha Junta se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en la calle de Madrid, número 17 (Conjunto Residencial Alameda de Osuna), Colegio Alameda de Osuna, hoy paseo de la Alameda de Osuna, sin número.

Madrid, 12 de marzo de 1977.—El Presidente, Pablo de la Serna.—2.712-C.

#### TRIADE, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se decide convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Alcarria, 1, Polígono Industrial de Coslada, el próximo día 1 de abril, a las diecinueve horas, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Renovación del Consejo de Administración.

2.º Cambio de domicilio social.

Si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendría lugar el siguiente día 2 de abril, en el mismo domicilio y hora.

Madrid, 10 de marzo de 1977.—2.697-C.

#### EXPLOTACIONES HOTELERAS MALAGA, S. A. (EHMASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Explotaciones Hoteleras Málaga, Sociedad Anónima» (EHMASA), que tendrá lugar en el «Hotel Residencia Los Naranjos», paseo de Sancha, 29, de Málaga, el día 20 del próximo mes de abril, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar de los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1976, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informes emitidos por los señores accionistas censores de Cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores ac-

cionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.424-C.

#### ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, SOCIEDAD ANONIMA (ESTOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Establecimientos Hosteleros, S. A.» (ESTOSA), que tendrá lugar en su domicilio social, «Hotel Trifón», de Benalmádena (Torremolinos), el día 18 del próximo mes de abril, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1976, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en el referido ejercicio.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1977.

3.º Propuesta de aumento de capital con cargo en la cuantía procedente, al saldo de la cuenta «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre», de conformidad con el artículo 33 del Real Decreto-ley 15/1977, de 25 de febrero.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.425-C.

#### RIVAS GONZALEZ Y CIA., S. L.

##### Anuncio de disolución

«Rivas González y Cia., S. L.», con domicilio en Ciudad Real, calle Alfonso X el Sabio, número 18, acordó en Junta general extraordinaria de socios, celebrada en el domicilio social, el día 24 de febrero 1977, la disolución de la Sociedad, de clarándose, por tanto, la misma en situación de liquidación y nombrando al Liquidador correspondiente.

Lo que se hace público a efectos de lo previsto en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y para conocimiento de cuantas personas se consideren por algún motivo interesadas o afectadas.

Ciudad Real, 4 de marzo de 1977.—Antonio González Torres.—811-D

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Tratado, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 30

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratado, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.

- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).